

Guayaquil, Marzo 12 del 2.001

Señores  
ACCIONISTAS DE CLISTE S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en concordancia con la resolución publicada en el Registro Oficial # 435 del 11 de mayo de 1990, tengo a bien poner en conocimiento de ustedes el informe sobre el movimiento contable y económico de la compañía, durante el año comercial del 2.000.

El desenvolvimiento contable se ha llevado de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; y, especialmente por el sistema de partida doble, controles en libros auxiliares mediante soportes individuales de comprobantes de egresos por cada operación y diarios resumidos, control de inventarios por el sistema de kardex.

Durante el presente ejercicio económico hubo una pérdida de US\$ 109.689.63; para lo cual encontrarán adjunto el respectivo Balance de cierre anual.

Es todo cuanto debo informar en cumplimiento de las obligaciones que me impone la empresa.

Atentamente,

  
Econ. Arturo Delgado Vera  
GERENTE

5 JUN. 2001

